

Pleamar a las 08:52 m.
Coeficiente 39.—Id. 09:26 t.
Coeficiente 39.—Bajamar
a las 02:49 m y 03:21 t.
Orto del sol a las 7:03—
Ocaso a las 4:31.

5

MÉRCOLES

San Sabas, abad,
San Anastasio, Santa
Crispina.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II

REDACCION Y ADMINISTRACION

NÚMERO 695

PLAZA VIEJA, NÚM. 2, ENTRESUELO, TELÉFONO 139, SANTANDER

PRECIOS

DE SUSCRIPCIÓN

PUNTOS DE VENTA	
Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad, id. de Puerto Chico, estanco de la calle de las Naves, idem kiosko de la Plaza de Recodo, idem de la calle de Burgos, idem de la de Atarazanas, idem de la de Daoiz y Velarde, idem de la Plaza Mercadería.	

VILLA DE SUANCES

Restaurant de NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA
calle de la Lealad, plaza de Acarazanas
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas a precio fijo.
—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media
bolleta de vino, pesetas 1.50.—Lo mismo,
sin cocido y dos principios, 1.75.—Cenas,
a 1.65; una ensalada, dos principios,
media botella de vino, pan y postre.

Menú para el día 4

Ternera a la parisiense.—Lengua con guisantes.—Rosbif asado con salsa de anchoas.
—Riñones al vino blanco.—Menestra de pimientos.—Solomillo mechado con guisantes.—Lomo de cerdo adobado.—Emparedados de ternera.—Pollos asados y gallina en pepitoria.—Vaca a la moda.—Ternera guisada.—Bistés y chuletas.—Caza: Perdices, sordas, tordillos, ánades, liebre, conejo.—Pescados: Lubina a la mayonesa, lenguados y salmonetes fritos, merluza, rellenas, calamares, congrio con guisantes en salsa verde, besugo asado, bacalao a la vizcaína.—Postres de cocina y frutas del tiempo variadas.

Depósito de ostras de Cudón.

RESTAURANT

EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Socio gerente que fué de la Villa de Suances

Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)

PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO

Teléfono núm 200

Cocina francesa y española.—Servicio a la carta.—Comedores amplios é independientes.

MENÚ PARA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE
Plato del día: Menestra a la española.
Sopa de tapioca a la italiana.—Solomillo al miglós.—Rosbif a la inglesa.—Riñones salteados al Jerez.—Lengua de vaca a la macedonia.—Ternera a la jardinera.—Chuletas de idem a la riojana.—Idem de cerdo a la casera.—Entrecots a la prusiana.—Pichones al jugo.—Liebre a la manchega.—Perdices estofadas.—Tordillos bresados.—Pollos asados y al champiñón.—Coliflor a la castellana.—Cépes a la bordalesa.—Lubina en salsa tárbara.—Merluza a la marinera.—Lenguado frito.—Calamares en su tinta.—Salmonetes persillados.—Cabeza de jabali.—Jamón en dulce.—Lengua a la escarlata.—Emparedados surtidos.—Pasteles, flan, compota de peras y ciruelas en dulce.

Depósito de ostras

LA INDUSTRIAL

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

Venancio Valderrama

Burgos, 39.—Teléfono número 165

SANTANDER

Esta casa, única en su clase, ofrece a sus numerosos clientes pavimentos de mosaico de todos dibujos y colores, fabricados por un nuevo procedimiento, que es lo mejor que se produce en esta industria por su gran solidez y duración, con lo cual no puede competir ninguna fábrica de España. Se remiten catálogos ilustrados a quien los solicite.

Exposición de plantas

Calle del Correo, 12, Santander

Los señores J. Marigot y C.ª, horticultores, recién llegados de Francia, ponen a la venta un gran surtido de plantas verdes y arbustos de adorno, así como también una hermosa colección de rosales inertes y enteros y toda clase de bulbos y cebolletas de flores. También tienen simientes de flores y una gran variedad de árboles frutales novellas varietales, entre otros cerezo del Canadá, las 50 cerezas pesant un kilogramo; grosellas de Circasia y fresales de Rusia, de frutos muy gruesos y aromáticos, etcétera, etc.

Solo por unos días.

Se venden dos buenas estanterías con sus mostradores y aparatos de gas en buen uso: todo sumamente barato. Informar en esta administración. 191m7

CAFÉ FORNOS

PARA MAÑANA JUEVES

extraordinaria función de experimentos científicos, química y electricidad, por el aplaudido artista Mr. PLATAS; terminando la función con brillantes piezas de guitarra, ejecutados por el mismo.

A las ocho y media.

Vapores de Ibarra y C.ª

Servicio bisemanal fijo

Para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz y puertos del Mediterráneo, admitirá carga hasta el sábado 8 del corriente el vapor

CABO SAN VICENTE

Consignatario: Don Enrique Plasencia, Muelle, 18 y 19.

NODRIZAS

Para informes dirigirse a la Alameda 1.ª, número 10, 1.ª

LABORATORIO QUÍMICO

Análisis de minerales y reconocimiento de productos industriales.
Se reciben encargos en casa del director don Eugenio de la Vega, Libertad, 11, 2.ª y en la tienda del óptico señor Arce, Blanca, número 10



TERCER ANIVERSARIO
DEL JOVEN

DON GUSTAVO PARDO Y MORA

QUE FALLECIÓ EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 1891

Todas las misas disponibles que se celebren en dicho día en la iglesia parroquial de Santa Lucía, Casa Salesiana, capilla de María Auxiliadora y en el arciprestazgo de Ogarrio (valle de Ruesga), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su familia suplica a sus amigos le encomienden a Dios.

LA ATALAYA

Dinero que se pierde

Veinte mil duros se ha gastado en alfombras, traídas de París, la inquilina de uno de los más elegantes palacios del Madrid Moderno. En flores, a las que es muy aficionada esta señora, se gasta un dineral todos los días, y como recuerdo dedicado a sus amigos, ha traído este año de París preciosas orquídeas, colocadas en macetas adornadas con inmensos lazos de un «moirée» riquísimo.

Esto se lee en las «Crónicas madrileñas» que publica en el número llegado ayer «La Correspondencia de España», que en otro lugar del mismo número habla de la crisis del hambre, latente en diversas comarcas de la Península.

Hay dinero en Madrid, muchísimo dinero, bastante para que una señora sola pueda tirar por los suelos veinte mil duros, pueda pisar billetes de Banco. Hay también mucha miseria, acentuada en los barrios pobres con la llegada del invierno.

El cocinero de esta misma señora que habita en uno de los más elegantes palacios del Madrid Moderno tiene más sueldo que un ministro y hace venir diariamente de París la mayor parte de lo que se necesita para disponer la comida. En el mismo Madrid, moderno ó antiguo, abundan las familias que no tienen para comprar un panecillo en la tahona de la esquina, y no faltan buenas cocineras que se darían por muy satisfechas si poseyesen los medios de hacerse a sí mismas la comida.

El contraste «se agrava»: bien aplicada está la frase. Los ricos se van distanciando de los pobres, porque a medida que los unos amontonan su caudal, los otros se hunden más y más en su miseria. Las fortunas colosales, derrochadas en traer grandes cosas de París, son una ofensa estruendosa hecha a las angustias de la necesidad, a las estrecheces de la pobreza.

Sin que profese principios de peligroso género, ningún menesteroso estará conforme con que, mientras él no tiene para comer, la señora acaudalada del Madrid Moderno se gaste veinte mil duros en alfombras, y que se los gaste en París, con perjuicio de los patrios intereses. Contra este derecho, contra este uso legítimo de la libertad en que está cada uno de hacer lo que quiera con su dinero, no se pueden tomar medidas represivas. La inquilina acaudalada del palacio suntuoso «hace lo que le parece, y ni siquiera hay derecho a censurarla.» «Sentado» esto, reconocida la legitimidad del libre empleo de sus riquezas, se pasa al terreno de lo moral, y en él tropieza en escabrosidades la inversión de esas sumas.

¡Cuántas miserias se podrían remediar con esos miles de duros! ¡Qué hermoso asilo se podría edificar para que una multitud de desvalidos encontrasen techo por la inversión benéfica del dinero que se gasta en alfombras! Si esa señora se conformase con pisar madera limpia, muchos pobres dejarían algunas noches de pisar nieve y de dormir sobre la piedra húmeda.

Estas reflexiones se ocurren, leídas las noticias que publica «La Correspondencia». ¿No es impropio de España, de esta España arruinada, cada día más pobre, ese enviar a París miles de duros a cambio de espléndidas orquídeas y de

alfombras de subido precio? Esas flores que se traen de Niza a todo costo, ¿no podrían ser substituidas por hermosas flores de Andalucía ó de Valencia, para invertir parte de lo que se gasta en esos lujos en la obra benéfica de dotar a los necesitados de algo más útil que las flores exóticas, que vienen aquí a secarse en pocos días?

Ya que esos gastos excesivos se hagan; ya que se inviertan miles de duros en adornos, pídanse a las industrias españolas, y quede en el país tanto dinero. Pero esto no sería elegante. París y París. Todo ha de ser de ese París, sumidero de tantas riquezas, causa de muchas ruinas.

Nadie tiene, en verdad, derecho a censurar la manera como invierte sus caudales la señora inquilina del suntuoso palacio del Madrid Moderno; mas, ¿no es cierto que duele que se vaya de España el dinero, a cambio de unos cuantos tejidos «novedades» que se emplean en cubrir los suelos? ¿No es cierto que invierten mejor sus capitales aquellos ricos que protejen las industrias patrias, que crean fuentes de vida, que como un ilustre marqués, abren una mina y ponen en la boca un templo para los obreros, una escuela para sus niños, un círculo católico y una biblioteca sana?

La inversión de las riquezas es punto delicadísimo en el cual tropiezan a menudo quienes las poseen. Los caudales en manos que saben distribuirlos son manantial de bienes. Derrochense, y serán origen de ruina, motivo también de hondos disgustos y también, por desgracia, de profundas conmociones.

Este año se han concedido a los alumnos de enseñanza libre los exámenes de enero, sin decir, como otras veces, que este es el último año que se conceden. Esto prueba el propósito del ministro de asegurar para los años sucesivos la celebración de esos exámenes extraordinarios, pedidos por los alumnos que no acuden a las cátedras oficiales.

Privilegio de la enseñanza libre dice un periódico que es esta concesión de los exámenes de enero, pues no pueden disfrutar de estas ventajas los alumnos de enseñanza oficial. Privilegio que bien se puede respetar en atención a la necesidad que tienen, la mayor parte de los alumnos de enseñanza libre, de adelantar con los exámenes extraordinarios los estudios hechos a costa de sacrificios.

La protección a la enseñanza libre, no es muy bien acogida en las esferas de la enseñanza oficial, y serán pocos los catedráticos de Universidad que estarán conformes con aquellos privilegios.

La enseñanza libre, sin embargo, presta grandes servicios a la instrucción pública, y ella, en embrión en España ahora, ha de ser base, fundamento y origen de una modificación radical en la enseñanza oficial, cada día menos eficaz y más deficiente.

Se ha iniciado en la prensa madrileña una tendencia que no deja de tener su parte favorable: se indica la necesidad de introducir reformas en la enseñanza en cuanto se refiere a los exámenes.

Es ridículo, dice un periódico, que en todo el distrito universitario de Castilla la Nueva el único que sepa Historia Universal sea Morayta (don Miguel), el único que sepa Economía Política sea don Melchor Salvá, etc., etc.; y que sean esos señores los únicos a quienes oficialmente se reconoce competencia para enseñar; y que para salir bien de los exámenes, no haya más remedio que aprender cuanto ellos dicen, y repetirlo, co-

mo un papagayo, delante de sus personas.

Se quiere una innovación: se quiere que no sean siempre iguales los tribunales examinadores, que no se tenga en la enseñanza libre que estudiar con sujeción al criterio de los catedráticos que han de formar el tribunal y en cuyo enojo se puede incurrir, si son, como alguno de los citados antes, con sólo manifestar una opinión particular de cierta índole.

Resulta, en efecto, la enseñanza libre raquítica y deficiente cuando se estudia sin apartarse de un camino trazado en un programa, de una vereda ideada por cualquier profesor para que de ella no se separen los alumnos. A menudo los profesores de enseñanza libre desisten de ampliar sus explicaciones para concretarse a los rigores del programa, y no corrigen las faltas graves de orden y los defectos de que aquéllos adolecen, por no exponer a los alumnos a un disgusto del tribunal, originado por el de un profesor de cuyos textos nota él que se ha prescindido para aprender las materias.

Si los alumnos libres y los oficiales fuesen examinados por personas extrañas a la enseñanza recibida, por quienes no fuesen los catedráticos de las asignaturas respectivas, evitaríanse abusos, y desaparecerían los inconvenientes que apunra con acierto la prensa de la corte.

El Gobierno ó alguna Academia ó centro de prestigio en nombre del Gobierno, deberían nombrar todos los años los examinadores de las respectivas asignaturas, nombramientos que deberían recaer en doctores reputados, extraños a la enseñanza universitaria. Esto opinan algunos periódicos. Ante estos doctores deberían verificarse todos los exámenes, así de alumnos oficiales como de libres, y con tan sencilla reforma se conquistaría verdaderamente la benéfica libertad de enseñanza, en el buen sentido.

Por lo demás, los exámenes en enero, los privilegios que se favorece a los alumnos de enseñanza libre, serán, sin duda, muy buenos medios de adelantar en las carreras, pero no de aprender mucho.

REFORMA ARANCELARIA

Nuestro corresponsal en Madrid nos telegrafió oportunamente dando cuenta de la presentación en el Congreso del siguiente dictamen de la comisión que entiende en el proyecto autorizando la revisión del arancel:

«Se autoriza al Gobierno para reformar la segunda columna del arancel de 31 de diciembre de 1891, entendiéndose que las partidas correspondientes a las tarifas anejas de tratados ratificados con autorización de las Cortes serán invariables.

Las reducciones que en la mencionada columna se hicieran no podrán exceder el límite de las tarifas anejas de los tratados convenidos y no aprobados.

La reforma de que trata el artículo precedente se hará por una comisión compuesta de senadores y diputados y representantes de la agricultura, industria y comercio, designados por el Gobierno.

El Gobierno podrá aplicar los derechos de la expresada columna, exceptuando los que procedan del tratado con Portugal y los que por concesión especial se hayan otorgado a las repúblicas hispano-americanas, a los productos y procedencias de las naciones no convenidas, cuando estime que éstas otorgan a los de nuestro país la reciprocidad necesaria.»

El comercio español ha recibido con aplauso este dictamen; pero no es general la buena acogida y conviene conocer todas las opiniones.

Hay quien dice, estudiando este asunto, que la baja habida mercantilmente en nuestro país no ha sido efecto de nuestra reforma arancelaria, sino de las reformas arancelarias de otros pueblos, y que aun concediendo que los nuevos aranceles hayan influido en la baja lamentable que ha experimentado en sus transacciones el comercio, no es tampoco ella la causa principal de esa baja, ni mucho menos. Desde 1891 acá, nuestros cambios con el extranjero se han cuadruplicado en daño del país, produciendo un recargo de entidad en el precio de los artículos importados, recargo que ha contraído notablemente el consumo, como prácticamente puede demostrarse.

Sin esto no es posible dejar de tener en cuenta el estado de miseria que vienen sufriendo infinitas comarcas, desde hace muchos años, ni perder de vista que escarmientos dolorosos, caídas inesperadas, fracasos repetidos, determinantes todos ellos de una limitación en el crédito general, han venido a marcar dentro del comercio una prudentísima abstención en determinadas operaciones, reduciendo los negocios de sensible manera, causas todas que poco ó nada tienen que ver con la reforma del arancel, y que continúan latentes, vivas é influyendo perniciosamente en la crisis mercantil que sufrimos. Bajarán los cambios porque liberalicemos los derechos de importación? ¿Aumentará el consumidor sus compras porque el comerciante le ofrezca artículos extranjeros en competencia con los del país y se arriesgará a abdicar de su actual prudencia el comercio porque se rebajen los tipos de la segunda columna arancelaria ó se añada una nueva más ventajosa para la importación? Creen algunos que lo que hay que reaccionar es el mercado interior, reacción que no se consigue sino muy limitadamente con la rebaja de las tarifas, procurando antes compensaciones para nuestra exportación.

DEL «MACHICHACO»

Hace pocos días preguntó el «Heraldo de Madrid» en qué situación se hallaba el sumario abierto con motivo de la primera explosión del «Machichaco».

El ministro de Marina, recogiendo la pregunta, telegrafió al Capitán general del departamento a quien ha correspondido entender en el referido sumario, manifestándole deseaba conocer el estado del asunto.

El Capitán general ha contestado que el sumario referente a la primera explosión del «Cabo Machichaco» se encuentra en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, pendiente de resolución con motivo de un incidente surgido sobre responsabilidades pecuniarias.

La sumaria formada al ocurrir la segunda explosión está ya sobreesada.

Adjudicada la subasta para la extracción de los restos del «Cabo Machichaco» al señor Hernández Castillo, este señor no tardará en emprender los trabajos para sacar todo lo que hay al pie de la machina donde perdieron la vida tantos desgraciados.

Pronto vendrán buzos, según hemos oído, para dar principio a la extracción, y espera el señor Hernández Castillo terminarla antes de que transcurra el plazo fijado.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

Ayer visitamos el Instituto de vacunación que han establecido en la plaza de la Libertad, debajo de la Diputación provincial, los médicos señores Nieto y Oria.

El nuevo establecimiento está montado con todas las condiciones y todas las comodidades apetecibles. Se divide en tres departamentos: sala de espera, sala de vacunar y lugar destinado a las terneras.

La vacunación se hace directamente de la ternera, extrayéndose la pulpa el mismo día que se vacuna.

Los señores Oria y Nieto han querido establecer un buen Instituto de vacunación, digno de la ciudad, y lo han conseguido. El público ha empezado a responder al sacrificio que estos señores se han impuesto, y muchas familias han enviado ya a sus niños a vacunar en el nuevo Instituto.

Las terneras están cuidadas con todo esmero y la extracción de la pulpa se hace a menudo, para lo cual se cuenta con un aparato de madera donde se coloca la res.

Se vacuna por una cantidad bien pequeña: por tres pesetas. En el Instituto se facilitan terneras vacuníferas por 140 pesetas.

Merecen aplausos los señores Oria y Nieto por la instalación del nuevo establecimiento de vacunación.

Nuestra representación

Nos referimos a la representación nacional, de la cual forman parte los diputados.

Ser diputado hoy es peor que ser periodista al estilo antiguo, cuando se escribía «El Tío Quintán» y todos los domingos había palos en la Plaza Vieja.

Un diputado necesita puños... y cuellos: muchos, para sustituirlos a medida que el sudor los vaya desalmidonando.

Necesita una lengua viperina y una voz de bajo profundo, para imponerse a las mayorías.

Salmerón ha vuelto a resucitar los «¡que se esculpan!» pero de un género muy barato. Habla de escribir con sangre, y de deshacer a dentelladas, y de hundir el puñal, etc., etc. Ha resucitado las frases hechas de la antigüedad, y no tardará en soltar un «Quosque tandem...!» Si antes no le soltían un «cosque», sin «tandem».

Otros diputados han hablado fuerte también, todos contra Abarzuza, y con tanto estrépito, el Congreso se va poniendo insostenible.

Se va a imponer el algodón en rama como un medio eficaz de resistir las sesiones de las Cámaras; y se va a imponer también el uso del bastón para discutir los asuntos de trascendencia.

«Señores—dirá algún diputado de cualquier minoría.—El señor Fulano es un apóstata que no tiene el valor de sostener sus convicciones.»

(Fulano.—Pido la palabra.)

«No tiene fe en sus principios, y es un vividor deshecho.»

(Fulano.—Pido la palabra.)

«Ha venido aquí a ser piedra de escán-

del «Machichaco»

Hace pocos días preguntó el «Heraldo de Madrid» en qué situación se hallaba el sumario abierto con motivo de la primera explosión del «Machichaco».

El ministro de Marina, recogiendo la pregunta, telegrafió al Capitán general del departamento a quien ha correspondido entender en el referido sumario, manifestándole deseaba conocer el estado del asunto.

El Capitán general ha contestado que el sumario referente a la primera explosión del «Cabo Machichaco» se encuentra en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, pendiente de resolución con motivo de un incidente surgido sobre responsabilidades pecuniarias.

La sumaria formada al ocurrir la segunda explosión está ya sobreesada.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

Ayer visitamos el Instituto de vacunación que han establecido en la plaza de la Libertad, debajo de la Diputación provincial, los médicos señores Nieto y Oria.

El nuevo establecimiento está montado con todas las condiciones y todas las comodidades apetecibles. Se divide en tres departamentos: sala de espera, sala de vacunar y lugar destinado a las terneras.

La vacunación se hace directamente de la ternera, extrayéndose la pulpa el mismo día que se vacuna.

Los señores Oria y Nieto han querido establecer un buen Instituto de vacunación, digno de la ciudad, y lo han conseguido. El público ha empezado a responder al sacrificio que estos señores se han impuesto, y muchas familias han enviado ya a sus niños a vacunar en el nuevo Instituto.

Las terneras están cuidadas con todo esmero y la extracción de la pulpa se hace a menudo, para lo cual se cuenta con un aparato de madera donde se coloca la res.

Se vacuna por una cantidad bien pequeña: por tres pesetas. En el Instituto se facilitan terneras vacuníferas por 140 pesetas.

Merecen aplausos los señores Oria y Nieto por la instalación del nuevo establecimiento de vacunación.

dalo. Y si quiere que nos entendamos ya está saliendo «pa» la calle.

La piedra de escándalo cae sobre el diputado agresor y le descalabra.

Se produce un gran alboroto. Entonces aparece el mayor, no el mayor alboroto, sino el mayor del Congreso, y procura restablecer el orden.

—Señores, este es un espectáculo que deshonra. ¿Y va a ser este el pan nuestro de cada día?—dice un diputado.

—No; este otro—replica uno dándole una soberbia galleta.

Así serán las discusiones con el tiempo; y telegrafiarán los corresponsales:

«Acaba de terminar la discusión de los presupuestos generales. No ha habido más que un herido grave y diecinueve contusos.»

Las Cortes se van poniendo imposibles. Va a haber que dejárselas a los generales, y allá Pavia.

Ya hay diputado que dice a su criada: —Búscame el revólver de cinco tiros y el cuchillo de monte.

—Va usted a la caza del jabalí? —Mujer! Para eso no se necesita tanta arma. Voy a hacer una interpelación al ministro sobre un ferrocarril de vía estrecha y me puede salir alguno de la minoría...

Un jefe de fracción decía hace pocas noches a su grupo:

«Amigos míos: Es preciso que luchemos con vigor contra el Gobierno, es preciso evitar que se apruebe ese dictamen, es preciso unirse, hacerse una piña...»

Y es que en el Congreso andan a piñas ya, como en los barrios bajos.

En adelante, ir al Congreso va a ser lo mismo que ir a la guerra, y cuando vean por las calles de la corte a un señor con sombrero de copa, abrigo de pieles y fusil Maüser, todos le saludarán respetuosamente.

—¡Va a lucher por el bien público! Es un héroe, diputado por Santo Domingo de la Calzada!

Para fines de siglo se han suprimido las urnas electorales. Los diputados se elegirán por quintas, y los designados por la suerte serán otros tantos reclutas disponibles.

Que se ejercitarán todas las tardes, pegando puñetazos en los pupitres.

CRÓNICA DE CEREALES

Según escriben de Riaseco con fecha 3 del corriente, acentuase de modo tal la tendencia a la baja en los precios del trigo, que no sabemos cuándo y en qué tipo quedarán aquellos estables.

En Valladolid es opinión general la de que, a pesar del bajo precio a que se cotiza este grano, no ha de pasar mucho tiempo sin que la baja se haga más sensible todavía; han llegado al Arco 650 fanegas que se pagaron a 32 1/2 reales las 94 libras con un poco más ánimo en los compradores.

En Medina han entrado 500 fanegas de trigo, pagándose de 32 a 32 1/4 reales las 94 libras, con tendencia a la baja; de centeno hubo 20 fanegas y con igual tendencia se colocaron a 23 y 23 1/2 reales las 90; 30 fanegas de cebada a 20 y 21 reales una, sostenido, y 140 de algarrobas a igual precio en firme.

Poco lisongeras son, en verdad, estas referencias que con pesar transcribimos a las columnas de nuestro diario, y no comprendemos cómo el Gobierno en su vista permanece indiferente a las reclamaciones que se le hacen para que la importación de los granos extranjeros no siga perjudicando a los tan excelentes del país.

¡Cuánto más valdria que en vez de pasar el tiempo en dimes y diretes se ocuparan en algo que fuera provechoso para los pobres agricultores, que, además de no poder soportar las cargas que sobre ellos pesan, se les niega la protección que, en nuestro concepto, tienen sobrado derecho.

COSAS DE FUERA

La Medicina ambulante

En los Estados Unidos se ha inaugurado un interesante servicio de socorros médicos rapidísimos. Han puesto en circulación sobre algunas líneas de tranvías coches ambulancias.

Estos tranvías están arreglados con una sala de hospital con sus camas, silla, mesas, etc.

El enfermo puede recibir los mismos cuidados que si estuviera en su casa ó en el Hospital, y en un momento de urgencia hasta podría practicarse una operación quirúrgica, porque en cada vehículo va siempre un médico cirujano.

El Polo Norte

El afán de descubrir el Polo no disminuye en nada, a pesar de los recientes y trágicos fracasos. Ahora se intenta una gigantesca exploración polar.

Un americano riquísimo ha llegado a Londres, encargado por un sindicato científico y financiero de los Estados Unidos, de organizar una expedición vastísima y permanente que explorará las regiones árticas hasta encontrar la solución completa del problema.

Esta expedición estará bajo el mando de un oficial superior de la marina americana.

Se pondrán en camino en la primavera próxima, y cruzando la bahía de Haffan deberá llegar al Polo Norte, cueste lo que cueste, antes del año 1900.

NOTICIAS

DON J. B. RUIZ DENTISTA Plaza de la Constitución, 4, 2.º

La Comisión provincial ha acordado aprobar la cuenta de los gastos de material ocurridos durante el mes de octubre último en el correccional de Torrelavega, importante 134'25 pesetas, así como también la cuenta de los alimentos facilitados a los presos de dicho correccional por el contratista, durante el mes de septiembre último, importante 938'70 pesetas.

Ayer se recibió en el Gobierno civil una comunicación del Alcalde de Polaciones, que por la forma de su redacción copiamos al pie de la letra. Dice así: «En la madrugada de este día ha sido reducida a cenizas la casa habitación y cuadra de los vecinos del Barrio del Callecedo, Cruza Vilda y Eusebio Morante, y según indicios seuestrados en ella el Eusebio Morante y su esposa Matilde Gutiérrez».

Lo participo a V. S. para su debido conocimiento.

Dios Gue. a V. S. ms. as. Polaciones diciembre 3 de 1894.—Juan Rabago.

Se halla vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Villacariello, dotada con el haber anual de 250 pesetas, debiendo proveerse en el término de 20 días.

Anteayer se despachó en el puerto de Castro Urdiales el vapor «Santoña», con carga general, para Santoña, y no entró ningún buque.

Han sido denunciados por la guardia civil de Entrambasaguas dos vecinos del pueblo de Suesa, llamados José María Cagigal y Luis Blanco, por causar daños en los montes públicos.

Por igual falta ha denunciado la guardia civil de Comillas a los vecinos de Ruloba Antonio Corvera y su esposa Manuela Sánchez Diaz.

En el pueblo de Galizano (Rivamontán al Mar) fueron robadas unas colmenas del vecino Epifanio Sota.

La guardia civil de Entrambasaguas se presentó en el pueblo, y siguiendo el rastro de gotas de miel que habían ido dejando caer los autores del hurto, fueron a parar a las casas de Justo Buelta y Rafael Zubillaga, que resultaron confesos del hurto, siendo cómplices de él María Setién, Martina Zubillaga y Felicitana Cruz, todos los cuales han sido detenidos y puestos a disposición del Juez municipal del partido.

Ayer le fue administrado el Santo Viático al respetable y ejemplar sacerdote don Juan Francisco Conde, Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral.

Deseamos el restablecimiento del señor Conde, y rogamos a nuestros lectores que pidan a Dios por su salud.

Sermones

El día de la Purísima predicará en el Ferrol el reverendo Padre Vinuesa, que tan gratos recuerdos dejó aquí, especialmente como orador, y en 1.º iglesias de San Francisco, Sagrado Corazón y Santa Lucía de esta ciudad un Padre Dominicó, el Superior de los Jesuitas reverendo Padre Mendia y el muy ilustre Magistrado de Burgos, señor Artífano.

Durante los domingos de Adviento predicará en esta Santa Iglesia Catedral el señor Magistrado de la misma don Salvador Ordóñez, tratando en sus sermones, según indicó en el primero, sobre las cuestiones sociales de más importancia en los actuales tiempos.

En la Facultad de Medicina de la Universidad Literaria de Santiago se hallan vacantes dos plazas de profesor clínico, con la dotación anual de 1.500 pesetas, que han de proveerse por oposición.

También se halla vacante en la misma Facultad una plaza de profesor auxiliar, dotada con la gratificación de 1.750 pesetas anuales.

Se proveerá por concurso entre los aspirantes que reúnan las condiciones requeridas.

Honras fúnebres

El excelentísimo Cabildo Catedral de Sevilla ha acordado celebrar honras solemnisimas en sufragio del alma del eminentísimo señor Cardenal Fray Zeferino González, para las cuales invitará al excelentísimo Ayuntamiento, pronunciando la oración fúnebre el ilustrísimo señor Dean don Francisco Bermúdez Cañas.

Aún no está determinado el día en que se han de verificar.

En esta administración se ha recibido una peseta, donativo de doña Ulpiana Revollo, para el cuerpo de bomberos voluntarios.

Una desgracia

Hallándose ayer trabajando en las obras de edificación al lado de la fábrica de aserrar maderas «La Cantábrica» un joven jornalero llamado Manuel Haya, de 17 años, tuvo la desgracia de que una manivela de la grúa de levantar las piedras de la obra le diera un golpe en la cabeza.

Según nuestros informes, se vendió la cabeza con un pañuelo y se puso tranquilamente a comer; pero al poco rato

sufrió un accidente, y hubo necesidad de conducirlo en un coche a la Casa de socorro.

Allí se le reconoció minuciosamente; presentaba una gran contusión en el frontal, extendiéndose hasta el parietal izquierdo y gran hinchazón de la cara por el mismo lado.

El médico que le practicó la cura dio un pronóstico reservado de la herida, según su parecer tiene fractura del cráneo, y dispuso que fuera conducido al Hospital de San Rafael.

Aduana Recaudación hecha el día 4 por la Aduana de esta capital:

Table with columns: Pesetas, Derechos de arancel, Multa, Recaudación por Aduanas, Idem por coloniales, Idem por alcoholes, Total.

Ha sido denunciado el cochero Isidoro Pardo (a) Milagros, por armar un escándalo y blasfemar del Santo nombre de Dios.

En el cuarto de la guardia municipal se hallan a disposición de su dueño varias llaves encontradas en la vía pública.

Relación de los pasajeros que ha conducido a este puerto—donde fondó ayer—el vapor «Alfonso XII», capitán don Francisco Moret.

Don Francisco Rodríguez; Leopoldo Río, señora é hijos; Daniel Peña; Nicasio Suárez é hijo; Miguel Morales; Juan Moneo; Hermenegildo Sánchez; Domingo Aparicio; Manuel Pérez Campillo; Manuel Lera; Arturo Dosal y señora; Ildefonso Sánchez; Valentín Urraza; Manuel García Alvarez; Faustino Garate; Manuel Solórzano; Francisca Espino; María Cortes; José M. Mazzule; Luis Maceiro; Enrique Baomonde; Bernardo Rey; Modesto Bustillo; Juan Ferreira; José Contreras; Ramón Gómez; Victoriano Pardo; José M. Santisteban; Ramiro Bravo; Vicente Alonso; Restituto Fernández; Francisco Juárez; María Galán é hijos; Fermín Diaz; Manuel Munusuri; un sargento; 206 cabos y soldados; Aurelio Sainz; José Orta; Domingo Fernández; Andrés Resua; Valentín Cuevas.—Total, 255 pasajeros.

Movimiento demográfico Día 4 de diciembre Nacimientos, 5. Defunciones, 5. Matrimonios, 1

Matadero Deguello del día 3.—Romaneado el 4 24 reses mayores y 13 menores, con peso de 4.686 kilos. 5 cerdos, con peso de 478 kilos. 20 corderos.

RICARDO CAMPO DENTISTA PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

CAFÉ CÁNTABRO Gran concierto para hoy

EL GABINETE MÉDICO sucursal del Instituto Brown-Sequard y dirigido por el profesor D. S. Camazón, especialista en males crónicos, se ha trasladado a la calle del Arrabal, núm. 1, segundo piso, donde continuarán las consultas y tratamientos con los diversos procedimientos modernos que se emplean.

SECCION MARÍTIMA Buques atracados a los muelles Calderón, vapor español Maria Gertrudis. Dehesa saliente, vapor español Barambio. Idem longitudinal, vapor español Josefa Antonia. Albareda saliente, vapor español Niceto. Idem longitudinal, vapores españoles Soledad, Ugarte número 1 y Comercio; éste último sale hoy, a las ocho, para Bilbao Segundo muelle de Mallano, vapor español Alfonso XII. Tercer ídem, vapor alemán Proclida. Sexto ídem, vapor inglés Cresswell. Séptimo ídem, vapor inglés Mandarin.

En el Astillero, vapor inglés Honder. En la boya, vapor correo San Agustín; sale hoy para Puerto Rico y escalas.

AUDIENCIA Ayer se vio ante la Sección primera, en juicio oral, la causa procedente del Juzgado de Torrelavega, seguida contra Pedro Carrera Saiz, Manuel Carrera Saiz y Daniela Gutiérrez Pérez, vecinos de dicha villa, por haber abofeteado y golpeado al agente municipal Federico Astúlez, a quien derribaron al suelo, tratando de desarmarle, insultando además a otros agentes que pretendían llevarlos a la cárcel.

El señor teniente fiscal calificó los hechos constitutivos de dos delitos, uno de atentado y otro de amenazas, y de autores del primero a los tres sumariados, y del segundo a Pedro y Manuel, pidiendo se condene a todos por dicho atentado a cuatro años, dos meses y veintidós días de prisión correccional y multa de 250 pesetas; y a los autores de las amenazas, Manuel y Pedro, dos meses y un día de arresto mayor.

La defensa alegó que debía absolverse a sus patrocinados por concurrir en favor de los Pedro y Manuel la circunstancia eximente cuarta del artículo 8.º, sin que tuviese participación la Daniela, y caso de considerársela autora, sería de apreciar en su beneficio la eximente 5.º, y de no estimarse ninguna de dichas circunstancias, habría que tener en cuenta la atenuante 1.º del 9.º para los tres, y además la 6.º del mismo, para los Manuel y Pedro.

COMUNICADO

Señor director de LA ATALAYA. Muy señor nuestro: Abusando de la bondad de usted, le suplicamos la inserción de las siguientes líneas, que con esta fecha dirigimos a otros periódicos locales, por lo que le damos las más expresivas gracias.

Sus afectísimos s. s. q. b. s. m. HERMOSILLA Y COMPAÑÍA.

Habiendo visto que algunos periódicos locales se vienen ocupando estos días del asunto del pan y de las defraudaciones que en este artículo se cometen y para que a nuestro silencio no se le den torcidas interpretaciones, nos vemos precisados y creemos un deber manifestar, que la panadería de Santa Lucia siempre ha dado y seguirá dando el peso legal, sin que jamás le haya sido decomisado un pan por falta de peso. Y que pedimos al excelentísimo Ayuntamiento ó al señor Alcalde ó a quien corresponda, que en vez del repeso quincenal que hasta ahora se viene haciendo, se haga un repeso verdad diario y con el mayor rigor posible, para cortar abusos y defraudaciones que somos los primeros en condenar.

HERMOSILLA Y COMPAÑÍA. Santander 4 de diciembre de 1894.

PANORAMA illustration of a landscape with a figure in the foreground.

No he visto un telegrama, ¡tan siquiera, esta noche, que hable de escándalo notable ni de interpelación que fuerte fuera. Mentira me parece que haya pasado el día sin que haya habido ni una algarabía ni un discurso animado, de los que aquí se conceptúan buenos, de esos en que un fogoso diputado le llama a otro bruto, por lo menos! La cosa, ciertamente, a cualquiera le extraña; es muy raro en España un día de estos, verdaderamente, pues ya se sabe que los españoles tenemos sangre fina y acogemos con palmas y con oles todo aquello que sea tremolina.

¡Habrá quien no se asombre de aquello? No sé cómo lo sufrimos. ¡Ni un escándalo solo! ¡Vamos, hombre! ¿En qué país vivimos?

Ayer se deslizo una errata en el Panorama, y me conviene rectificarla. Escribi:

«En Madrid van a organizar una lucha de un león con un toro.» Y salió... «de un hombre con un toro.» Como se ve, varia mucho la cosa.

Porque no es lo mismo un hombre que un león, aunque haya muchos humanos Leonos.

Quedamos, pues, sin desdoro, lector de mi corazón, en que no eran hombre y toro, porque eran toro y león.

En Galizano unos aprovechados vecinos le han robado a otro dos colmenas. Pero al llevarlas, la miel, cayendo en gotas, fue señalando el camino por donde fueron los ladrones.

Y siguiendo este camino han cogido a los melosos cacos, cuando quizá se disponían a endulzar el pasapán.

Por este suceso cruel pueden decir los ladrones que les cazaron con miel como si fueran ratones!

Dijose hace tiempo que «Guerra» pensaba de Madrid ya nunca torear en la plaza, por cuyo motivo los que allí le alaban de llanto amarguísimo llenaron herradas; se dijo más tarde que si toreaba, y que ya tenía hecha la contrata, por cuya noticia creo que hubo maula en Madrid que quiso darle serenatas; pero dice ahora con autorizada frase, cierto diario ducho en tauromaquia, que no vuelve el «Guerra» más a aquella plaza; ¡que pueden limpiarse los que tengan babas!

¡Oh, qué fiero golpe! ¡Oh, qué horribles ansias! ¡No sé cómo quedan en Madrid dos casas! Pero no se apuren ni lloren, ni nada, los que a Guerra quieren en aquella plaza, porque es muy probable que en esta semana, resulte que Guerra

de decisión cambia, y que a Madrid vuelve de la mejor gana, por amor al arte, y que si no quieren, acaso, que vaya, paga él a la empresa una suma bárbara, porque le permita torear dos semanas!

Leo: «Mr. Simón Newcomb estima que existe un anillo de pequeños planetas, situados, no entre el sol y Mercurio, sino entre Mercurio y Venus.»

¿Un anillo de planetas? Pues como lo pregonen mucho, me figuro lo que va a suceder.

El mejor día van a observar los astrónomos lo que pasa en el anillo, y se encuentran con que no hay nada.

Palidecen, vuelven a mirar, y nada. Y creyendo aquello un fenómeno grandioso é inexplicable, lo pregonan por todas partes y vuelven todo el mundo.

Y después de sus latas, demuestra cualquier pillo que lo que ha sucedido es... ¡que unos

han robado el anillo! No sé si habrá terminado el conflicto del palangre, conflicto que yo he dudado si acabaría con sangre. Pero palangres ni un día creo hayan vuelto a emplear, ¡pues dicen que todavía quedan peces en el mar!

AMADÍ.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL DESDE MADRID

La fiesta de Santa Bárbara Madrid 4—1 t.

La función religiosa celebrada hoy por los artilleros para honrar a su Patrona Santa Bárbara, se ha verificado con gran solemnidad.

A ella han asistido la Reina Regente, los ministros de Guerra y Marina, las autoridades de Madrid, el Nuncio de Su Santidad, el Obispo de Sión y una gran concurrencia de militares y paisanos.

En el Senado Madrid 4—4'15 t.

Preside la sesión del Senado el señor Montero Rios, y el conde de Casa-Valencia pregunta si es cierta la noticia de que el dinero de la indemnización de Marruecos ha llegado a Tánger.

El ministro de Estado contesta que se ha telegrafiado oficialmente diciendo que se tienen a disposición de España doscientos mil duros y que el resto del plazo vendrá pronto.

El Embajador marroquí Brissa vendrá a Madrid inmediatamente.

Los silvelistas Madrid 4—7'30 n.

La minoría silvelista del Congreso se ha reunido para acordar la conducta que habrán de seguir en la discusión del proyecto de reforma arancelaria.

Se han mostrado conformes respecto a los peligros y daños que se originan por la falta de una política arancelaria fija, llamando la atención sobre la necesidad de constituir un régimen arancelario estable.

Consideran admisible en principio la revisión de la segunda columna del arancel, y que la norma principal de la revisión debe ser la información hecha en 1890-91.

Han reconocido también que corresponde al Parlamento la facultad de aprobar las reformas y entender en la ratificación de los convenios.

En el Congreso Madrid 4—8'10 n.

En la sesión celebrada hoy por el Congreso, el señor Marengo censura la orden del Gobernador de Madrid suspendiendo la serenata que en obsequio del señor Salmerón habían organizado sus correligionarios, y atribuye dicha orden a los manejos del Gobierno, que ha simulado anónimos, y especialmente a la oposición del señor Abarzuza.

Declara asimismo el señor Marengo que la minoría republicana se halla conforme con lo que dijo el señor Salmerón en su discurso, excepto en lo que se refiere a la cuestión de Cuba.

Le contesta el señor Capdepón, quien defiende al Gobernador, diciendo que la serenata era un pretexto para verificar una manifestación política.

Niega que se haya empleado el sistema preventivo y alude a lo ocurrido en el meeting del Príncipe Alfonso.

Termina la interpelación y continúa el debate político, contestando el ministro de Hacienda al señor Pedregal.

Rectifican ambos oradores, y el señor Soldevilla pide que declaren los republicanos si se hallan conformes con las palabras del señor Salmerón respecto a la isla de Cuba.

El señor Marengo dice que el señor Castelar y los posibilistas han engañado al país y a los republicanos anunciando que la evolución está en camino de la república.

El señor Abarzuza dice que ha leído las palabras que pronunció ayer, no encontrando motivo para que se alarme la Cámara.

Interrumpe el señor Romero Robledo diciendo: ¿Está mudo el señor Sagasta? El señor Abarzuza: No se nos combata en nombre de las ideas, sino en nombre de la revolución, que odia el país.

Se levanta el señor Sagasta (expectación) y empieza diciendo que el señor Abarzuza habló de la forma de gobierno en tesis general y científica, diciendo que la mejor forma de gobierno es la que mejor encarna en la historia y en la naturaleza de los pueblos, y como en España la única posible es la monarquía, ésta es esencial.

Dice que la evolución de los posibilistas es patriótica y que la democracia es compatible con la monarquía.

Añade que las amenazas de los republicanos son estériles, como lo prueba el hablar de revolución y amenazar con grandes catástrofes para pedir luego que se cuente el número de diputados.

Afirma que el señor Salmerón está desautorizado para censurar a los conversos a la monarquía, porque firmó en 1869 un manifiesto en que se presentaba la candidatura para la corona a don Fernando de Portugal.

El señor Salmerón: Le suscribí por el engrandecimiento de la patria.

El señor Sagasta: La libertad es mejor para el ciudadano libre con una patria chica, que con una patria gran potencia.

El señor Salmerón está imposibilitado de sostener la esencialidad de la forma de gobierno. (Grandes aplausos.)

Aquel manifiesto no desacreditó ni deshonoró al señor Salmerón. Háganos también la justicia de no dudar del honor y de la virtud de los posibilistas. (Grandes aplausos. Toda la mayoría desfila por el hemicycleo, felicitando al señor Sagasta.)

El discurso de Sagasta.—Romeristas y republicanos Madrid 4—8'30 n.

Las minorías reconocen que con el habilísimo discurso pronunciado hoy por el señor Sagasta ha desaparecido el conflicto de ayer.

En uno de los grupos el señor Romero Robledo acusó a los señores Salmerón y Ballesteros de poco parlamentarios, pues habían tenido en la mano la caída del Gobierno y la han desaprovechado.

El señor Salmerón le replicó: Lo que nosotros queremos es la caída del régimen, importándonos poco la caída del Gobierno. Eso interesa a los conservadores.

El señor Romero Robledo repuso: Nos interesa y lo haremos.

Rehabilitación y fracaso.—Carlistas y republicanos Madrid 4—8'55 n.

Generalmente se reconoce que el señor Sagasta ha rehabilitado al Gobierno y ha colocado al señor Abarzuza en buena situación; pero se continúa entendiendo que éste, como ministro, ha fracasado.

Los carlistas y los republicanos dicen que el efecto del discurso del señor Sagasta será efímero, opinando que volverá el señor Abarzuza a encontrarse en la misma situación de ayer.

Los ministeriales.—Madrid 4—9'30 n.

Los ministeriales están entusiasmados con el discurso del señor Sagasta.

Los señores Liano, Puigerver y Vicenti han iniciado el pensamiento de costear una tirada especial del susodicho discurso, habiéndose ya suscripto bastantes diputados.

En los casinos republicanos.—Propósitos de lucha Madrid 5—12'30 n.

Los republicanos se hallan muy contrariados por el efecto del discurso del señor Sagasta.

Los casinos centralista y progresista están muy animados, excitando a los diputados a que contesten hoy con energía.

Es creencia general que el debate tardará aún en concluir y que los republicanos y carlistas promoverán nuevos incidentes.

Un pueblo amenazado Madrid 5—1 m.

A consecuencia del temporal reinante

se acentúa el movimiento de tierras en el monte Solán, que domina el pueblo de Blanca, en la provincia de Murcia, peligrando el desplome de rocas sobre la población.

Tómense medidas para evitar desgracias.

En honor del Padre Zeferino Madrid 5—2'25 m.

Se están haciendo grandes preparativos en el Ateneo para celebrar la velada en honor del Padre Zeferino, cuyo retrato ocupará la Presidencia.

El señor Cánovas leerá una poesía de Manuel del Palacio.

DESDE BILBAO Sentencia de muerte Bilbao 4—1'15 t.

La Audiencia de esta villa acaba de condenar a muerte a José Ignacio Urberuaga, que mató de una puñalada a su esposa, hallándose en cinta.

El suceso ocurrió en el mes de julio en el pueblo de Abanto y Cierbana.

A oír la lectura de la sentencia asistió un gentío numeroso. El procesado prorrumió en sollozos; pero firmó la sentencia con pulso firme.

DESDE BARCELONA Un asesinato Barcelona 4—5'10 t.

Comunican de Vich que ha sido asesinada la dueña de una hostería por dos sujetos que le pidieron hospedaje.

Cotizaciones bursátiles MADRID DÍA 3 DÍA 1

Table with 3 columns: Instrument, Día 3, Día 1. Includes items like 4 por 100 interior, 4 por 100 fin de mes, etc.

Table with 3 columns: Instrument, Día 3, Día 1. Includes items like 4 por 100 exterior, Amortizable, etc.

Table with 3 columns: Instrument, Día 3, Día 1. Includes items like 4 por 100 exterior español, 3 por 100 francés, etc.

ANUNCIOS A VISO a los señores propietarios y maestros de obras

El almacén de materiales de construcción de Victoriano de Lombra, se está trasladando a la calle de Cádiz, número 3, almacén arrimado a la estación del ferrocarril Cantábrico.

SE VENDE una casa en Ruamenor, en condiciones ventajosas. Para informes, en la papelería de Villa, Ribera, 19.

MR. D'HERS PROFESSEUR DE LANGUES ENSEIGNEMENT PRATIQUE

San Francisco, 22, 1.ª izquierda Merced a un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

A LAS SEÑORAS Se han recibido nuevas remesas de cortes de vestido y confecciones para señora

A LAS SEÑORAS Tenemos en existencia varios equipos y una rica colección de ropa blanca.

Contra el frío Terciopelos, moquetas, abacos y fieltros para alfombrar habitaciones. Especialidad en mantas de lana de todas clases.

Mudas interiores de lana de Sajonia y de franela

EL TOISON ROSENDO DIEGO S. Francisco 21

Se alquila un piso amueblado. Darán razón: Calle de Daoiz y Velarde, número 3, principal.

Los que suscriben, Médicos de número por oposición del Hospital de la Princesa

CERTIFICAN: Que han ensayado la Emulsión Marfil de Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa al Guayaquil, pudiendo apreciar los buenos resultados que con ella se obtienen en todos aquellos padecimientos que por debilidad general y estados disraccicos arraigados, es necesario el empleo de medicamentos que levantan las fuerzas y dominan alteraciones patológicas localizadas en el aparato respiratorio principalmente.

Y para que conste y a petición del interesado, se da este certificado en Madrid a 26 de Marzo de 1894.

José Ustari.—Isidoro de Miguel y Viguri.—Antonio M.ª Cospedal Tome.—M. Salazar.—Juan M. Mariani.—Alberto Fernández Gómez.

CAMA SISTEMA PEÑA CONSOMIER-METALICO CHICAGO MEDALLA 1893 DIPLOMA PRIVILEGIO INVENCIÓN ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

En Santander: LA GRAN BRETAÑA, Compañía, 22.

QUINTAS Agencia: Gran centro de Redenciones, Subvenciones de la Península y Ultramar

DIRECTOR PROPIETARIO D. ANTONIO BOIXAREU vecino de Guadalajara CAPITAL EN GARANTIAS 400.000 PESETAS BASES DEL SEGURO

Table with 2 columns: Description, Pesetas. Includes items like Seguro de todo evento, Seguro de redención de Ultramar, etc.

VAPORES CORREOS DE LA Compañía Transatlántica

SERVICIO MENSUAL PARA PUERTO RICO y HABANA

Salidas de Santander el 5 de cada mes CON ESCALA EN VIGO

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos y también para Ponce y Mayagüez con servicio directo, y para Nuevitas y Gibara con trasbordo.

El vapor SAN AGUSTIN Su capitán don José Grau, es el destinado a salir de Santander el día 5 de diciembre.

Al regreso tienen combinación para traer las cargas procedentes de Guayaquil y demás puertos del Pacífico y de la Guaira y demás de Costafirme, saliendo de la Habana todos los meses el día 3 y de Puerto Rico el 9 para Vigo y Santander.

Este nuevo servicio es además del que hacen sus vapores correos directamente de Santander a la Habana el 20 de cada mes.

CONSIGNATARIOS EN SANTANDER: Sres. Angel B. Pérez y Comp.ª MUELLE, NUM. 36

Gran Fotografía de París BECEDO, NÚMERO 11

Esta acreditada casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que, terminadas las obras e importantes mejoras de local, queda nuevamente abierta, proponiéndose continuar ejecutando, con la mayor perfección, cuantos trabajos se la confien.

La amplitud de la galería y sus buenas condiciones de luz permiten hacer grupos numerosos y retratos instantáneos de niños.

Ampliaciones, reproducciones y pinturas. Fotografía de París BECEDO, 11.—SANTANDER

OSTRAS Las más frescas y finas son las que vende CAYETANO GÓMEZ en su establecimiento, MUELLE, 8, procedentes del depósito de exportación que la Compañía Ostrícola de Santander tiene establecido junto a la inmediata estación ferrea de Boó y a la de Maliano, de donde las recibe diariamente y a todas horas si fuese necesario, 30 abr.

á 2, 3, 4, 5 y 6 reales docena Servicio a domicilio y encargos para fuera de la población en cajas de todos tamaños.

¡¡FUERA BREBAJES!!! ACEITE, ACEITE, ACEITE, DE HIGADO, DE HIGADO, DE HIGADO, DE BACALAO, DE BACALAO, DE BACALAO, 2, Esperanza, 2

SUN INSURANCE OFFICE Compañía inglesa de seguros contra incendios A PRIMA FIJA fundada en Londres el año 1710

Esta poderosa y antiquísima Compañía, que figura a la cabeza de las en Inglaterra existentes, efectúa los seguros á precios muy moderados y bajo condiciones las más liberales y ventajosas para los que acuden a ella.

Acepta la jurisdicción de los tribunales españoles. Sus agentes están autorizados para el inmediato arreglo de toda reclamación.

Los siniestros satisfechos en su larga existencia (184 años) representan una suma fabulosa. Sólo en los últimos diez años ha pagado más de 50 MILLONES DE PESETAS.

Dirigirse á su agente en Santander José Rodríguez López, Muelle, 22, en

LA IBÉRICA Sociedad anónima de contraseguros, fundada en 1886 PARA EL AUXILIO Y DEFENSA DE SUS ABONADOS ANTE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS

Esta Sociedad arregla y garantiza las pólizas de seguro. Oportunamente entera á sus abonados de las variaciones que sufren las pólizas. En caso de incendio se encarga de cuantos trámites son necesarios.

Capital pts. un millón Delegado en la provincia de Santander: DON FERNANDO M.ª DE BERAZA, CALLE DE PEÑAHERROSA, NÚMERO 11

COMPETENCIA EN TURRONES Y MAZAPANES, EN CLASE Y PRECIO, PARA REGALOS DE NOCHEBUENA

En todas las confiterías se venden los turrones de Alicante, yema y otros á 4 reales libra, ó sea medio kilo. Mazapanes en cajas decoradas, como son: anguilas, jarrones, escudos y otros caprichos, á 5 reales libra.

¡PRECIOS NUNCA VISTOS!

IMPRESA DE LA ATALAYA

Plaza Vieja, 2, ent.º SANTANDER Santa Clara, 12

En este nuevo establecimiento se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo de imprenta con prontitud, esmero y economía.

COMPañÍA COLONIAL CHOCOLATES Y CAFÉS

La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día. Ochenta y ocho medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL 18 y 20, CALLE MAYOR, 18 y 20 MADRID

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

Palacio del señor Pombo, frente á la Plaza de la Libertad HORAS: DE TRES A CINCO DE LA TARDE

FERROCARRIL DE SAN JULIAN DE MUSQUES A CASTRO URDIALES Y TRASAVIÑA.

Construcción Se admiten proposiciones hasta el día 20 de diciembre próximo para la adjudicación en concurso de las obras de explanación, túneles, obras de fábrica, accesorios y vías de cada una de las tres secciones en que se ha dividido el trazado, y que son las siguientes:

Sección 1.ª—Desde San Julián de Musques á Trasaviña, por Sopuerta; longitud, metros, 17.800; presupuesto, 890.000 pesetas.

Sección 2.ª—Desde la estación de «El Castaño», en la sección anterior, hasta la de Otañes; longitud, 6.700 metros; presupuesto, 1.035.000 pesetas.

Sección 3.ª—Desde la estación de Otañes á la de Castro Urdiales; longitud, 6.000 metros; presupuesto, 300.000 pesetas.

Las proposiciones serán separadas y distintas para cada sección. Cada concurrente podrá presentar proposición á las tres secciones, á dos de ellas ó á una solamente. Se ajustarán precisamente al modelo impreso que se facilitará en las oficinas de la empresa constructora, en Castro Urdiales, donde estarán de manifiesto los pliegos de condiciones. Tanto éstos como los impresos de proposición podrán ser remitidos á quien los solicite, en caso de que el interesado no pudiera acudir y la Empresa accediera.

La Empresa constructora se reserva el derecho de elegir la proposición que juzgue más ventajosa, ó de desecharla todas si no encontrase ninguna aceptable, á su juicio; pero comunicará su resolución á los interesados antes del 15 de enero de 1895.

No se admitirá ninguna proposición que no esté ajustada al modelo ni á la que no acompañe el depósito de las 2.000 pesetas por sección en la caja de la Sociedad, en Castro Urdiales, ó su resguardo de haberlas entregado en la de los señores A. Conrad y Compañía, de Bilbao; en la de los señores B. de Vial y Hermano, de Santander, ó en la de don José M. Pinillos, Alcalá, 65, Madrid, Castro Urdiales 27 de noviembre de 1894.—El ingeniero director, José Bares.

12a4

INTERESANTE Se desea saber si existe algún hijo de Ramón Martínez y Manuela Martínez, que fallecieron en esta ciudad de Santander, para hacerles entrega de cierta cantidad que obra en poder de don Victoriano de Lombra, Ruamenor, 14, 2.ª. Transcurridos treinta días, á contar desde este anuncio, si no se presenta alguno de los interesados, será distribuido en obras de caridad. 5a3

LA SIN RIVAL EMPRESA DE REDENCIÓN Y SUSTITUCIÓN 700 pesetas, redención para España y Ultramar. 125, redención para Ultramar. 100, sustitución para Ultramar. Representante, el procurador Ordóñez, Daoiz y Velarde, 23, 2.ª 6—4

PARA NACIMIENTOS Se recibieron las variadas y propias colecciones de figuras de barro.

LA X Calle de la Blanca, 16, 18 y 42 SORIANO

ALMACÉN DE VINOS DE CÉSAR DEL CAMPO Calle de Pedruca, 11

PARA NAVIDAD VINOS GENEROSOS

Table with 2 columns: Wine name, Price. Includes Manzanilla, Moscatel, Jerez, Vino blanco.

Vinos tintos Valdepeñas, Cebrosos, Clarete, Rioja, etcétera, á 62 céntimos botella. 20-1

Servicio á domicilio

MONTEPIÓ NACIONAL QUINTAS

Dirección gerencia: San Honorato, 1, Barcelona DELEGACIÓN EN SANTANDER Muelle, número 22, entresuelo

Autorizado este Montepío por real orden del 30 de junio de 1889 para extender por todo el reino su benéfica institución, admiten suscripciones en esta provincia, cualquiera que sea la zona militar á que los mozos correspondan.

Tienen bien acreditado el fiel cumplimiento de sus obligaciones, y los interesados en reemplazos anteriores á quienes cupo la suerte de soldados, pueden informar de cómo el Montepío Nacional cumple su misión.

Para más informes, precios y condiciones, dirigirse al delegado en esta provincia, don José Rodríguez López, Muelle, 22, Santander.

CORBATAS, GUANTES PAÑUELOS DE SEDA CAMISAS DE FRANELA

Nadie debe comprar estos artículos sin ver los magníficos surtidos recibidos por la CAMISERÍA INGLESA 34, Blanca, 34

Imprenta de LA ATALAYA

ARTÍCULOS DE NOVEDAD
PARA REGALOS EN
NAVIDAD, BODAS Y BAUTIZOS
Están recibiendo y vendiéndose con gran solicitud en el
Gran Establecimiento Sucursal de la casa ABRAHAM OTERO
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚM. 1

MAZAPANES
y
TURRONES
de calidad superior, fabricación exclusiva para esta casa por las de C. LABRADOR, de Toledo, y A. MONERRIS, de Jijona.

Debido á importantes compras y especiales contratos con citadas casas, se venderán en ésta los mejores Mazapanes y Turrones de su fabricación á iguales precios que los ordinarios de otras casas.

¡NO COMPRAR SIN VER ESTOS!

SERVICIO Á LA CARTA
en el establecimiento de todos los artículos de la casa.

Hay salón reservado para señoras

ALMACENES: finca «La Castellana,» e. f. c. Norte, Boó

El propietario
de esta importante Casa, sin omitir gasto ni sacrificio alguno, acaba de llegar de su viaje á los principales centros donde ha comprado lo más SELECTO de los ARTÍCULOS de PANTASÍA, que en el ramo á que se dedica esta casa puede hallarse con el fin de surtir á su Sucursal de Santander como los mejores establecimientos de ESPAÑA y EXTRANJERO; pues así lo exige la calidad de su establecimiento y el número de su distinguida clientela, tanto de la Capital como fuera de ella.

Probado tiene y conocido de todos es el original gusto con que esta CASA sirve sus artículos y se distingue de todas las demás en Santander, y esto, que me evita toda recomendación en su apoyo, me permite aconsejar á toda persona VISITE esta CASA antes de gastar su dinero, segura de encontrar mejores artículos y más baratos que en establecimientos de distinta categoría. ¡PROBAD Y OS CONVENCERÉIS!

San Francisco, núm. 1.—EL MEJOR ESTABLECIMIENTO DE SANTANDER.—San Francisco, núm. 1

GALLETAS, DULCES
y
CONSERVAS DE LA HABANA
Se reciben de las mejores marcas y se venden á precios desconocidos.

Vinos de Jerez, Espumosos, Champagnes, Sidras, Cervezas, licores, Aguardientes, cognacs, Ronas y otros de legítima procedencia y marca.

PRECIOS COMO NADIE

OSTRAS
Se sirven en el Establecimiento con el gran vino Sauternes, y se reciben encargos para remitirlas á todas partes.

SUCURSAL: San Francisco, núm. 1, Santander (España)

SERVICIOS PUBLICOS

Correos
Correo general.—Salidas de la Administración á las 12:30 de la tarde, de la Estación á la una. Llegada á la Estación á las 2:40 de la tarde, y á la Administración á las 2:55 de la misma.

Torrelavega.—Sale de la Administración á las 5:55 de la tarde, de la Estación á las 9:25 de la mañana, y llega á la Administración á las 10.

Para Liérganes.—Todos los días á las 3 de la tarde.

Para Bilbao.—Sale todos los días á la 1 de la tarde, de la Administración de don Manuel Catalán.

Para Oviedo.—Diario á las 6 1/2 de la mañana, de la Administración de Horga.

Certificados.—Para el correo general,

Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11:30 de la mañana y de 3:30 á 7 de la tarde.

Reclamaciones é incidencias de los mismos, de 3:30 á 6 de la tarde.

Recogida de buzones.—Para el correo general, el de Bilbao, Torrelavega é inferior.—Los de la capital, 8:40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, á las 12:25, 1:15 y 5:50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

Línea española.—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Servicio de reja.—De 8 á 11 de la mañana y de 3:30 á 7 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspen-

den las operaciones de ésta y las de certificados.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.

Servicios de coches
Bilbao.—Sale de la Administración á la 1:20 tarde. Llega á las 10 de la mañana.

De la de don José Horga, á las ocho de la mañana.

La Corconera
Servicio desde el 9 de Noviembre.—Santander al Astillero, á las 8:15 y 12 de la mañana y á las 4 de la tarde; Astillero á Santander, á las 7:30 y 9 de la mañana y á las 2 de la tarde; Santander á Pedreña

y Puntal, á las 7, 8:30 y 11:30 mañana, y á las 2 y 3:30 tarde; Puntal á Pedreña y Santander, á las 7:45, 9:30 y 12:15 mañana, y á las 2:45 y 4:30 tarde.

Ferrocarril del Norte
Trenes ascendentes.—Correo número 60.—Sale de Santander á la 1 de la tarde y llega á Venta de Baños á las 10:20 de la noche y á Madrid á las 9,45 de la mañana.

Mixto número 90.—Sale de Santander á las 7:55 de la mañana, y llega á Bárcena á las 12:7.

Mixto número 92.—Sale de Santander á las 5:45 de la tarde, y llega á Bárcena á las 9 de la noche.

Trenes descendentes.—Correo número

ro 61.—Sale de Madrid á las 7 de la noche, llega á Venta de Baños á las 5:7 de la mañana, y á Santander á las 2:35 de la tarde.

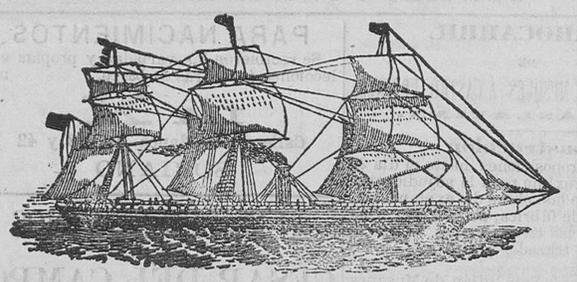
Mixto número 91.—Sale de Bárcena á las 6,55 y llega á Santander á las 9:55 de la mañana.

Mixto número 93.—Sale de Bárcena á las 4:30 y llega á Santander á las 7:40 de la tarde.

Ferrocarril de Solares
Ascendentes.—Salida de Santander á las 8:35 y 10:15 de la mañana y á las 12:25, 3:00, y 6:40 de la tarde.

Descendentes.—Salida de Solares á las 7:45, 9:25 y 11:35 de la mañana, y á las 2:05 y 5:50 de la tarde.

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Havre el 15.
El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 30, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 31, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

EL VAPOR ALFONSO XII
Su capitán don Francisco Moret. Saldrá de Santander el 20 de diciembre.

Línea de Filipinas
con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ho y Ceblé y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Persico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de enero de 1894.

EL VAPOR LEÓN XIII
Su capitán don Jerónimo Galiana. Saldrá de Barcelona el viernes 7 de diciembre.

Línea de Buenos Aires
con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Poó
con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

El vapor Larache
Su capitán don Antonio Roldós. Saldrá de Cádiz el 31 de diciembre.

SERVICIO DE AFRICA Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Argador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán.

EL VAPOR RABAT
Su capitán don Luis Camps. Saldrá de Barcelona el 18 de diciembre.

Servicio de Tánger

EL VAPOR JOAQUIN DEL PIÉLAGO
Su capitán don Juan Plá, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMP. Muelle 36.—TELÉFONO NÚM 63.

PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

Estas pastillas á base de fosfato de cal, se pueden tomar solas y también disueltas en agua, y son el mejor remedio para curar la anemia, debilidad, consunción, raquitismo, escrófula, tisis, etc., y muy convenientes en las convalecencias, embarazo y dentición.

Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

DROGUERÍA AL POR MAYOR PEREZ DEL MOLINO Y C. A

COMPANÍA, 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

PREPARADOS ESPECIALES DE LA FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO
40, calle de la Blanca, 40 SANTANDER

Jarabe de yemas de abeto.
Id. de breva concentrado.
Id. de bálsamo de Tolu.
Id. de bálsamo de Tolu y breva. } 1 peseta frasco.

Usados en toda clase de *catarrros*, incluso lo *Tos ferina*.

Pastillas de chocolate contra las lombrices, á 15 céntimos.
Id. de id. purgantes, á 25 céntimos.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO
Premiado con medalla de oro en París (1885 y 1889)
Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo, cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscritas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.

Para facilitar las vacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para inoculaciones.

Depositario: Dr. Hontañón
HERNÁN-CORTÉS, 2

Teneduría de libros por partida doble

aplicable al Comercio en general, casas de Banca, Industria, Agricultura, etc., etc., escrito con arreglo á las prescripciones del Código mercantil vigente

POR DON VICTOR G. LOPEZ CEREZO

Declarado de utilidad para la enseñanza individual y colectiva por real orden fecha 19 de mayo de 1893, y recomendado á las escuelas de Comercio sostenidas por el Estado en la Península y Ultramar.

Se vende á 8 pesetas en todas las librerías de España. En Santander en la de F. Fons, Ribera, número 9.

RENOVADOR VITAL POYO

Moderna preparación destinada á vigorizar las constituciones delicadas de nuestra época, PRECAVER LA TISIS y curar la anemia, escrófula, raquitismo, afecciones del pecho, neurostomía, reumatismo crónico y demás enfermedades ó estados deparapentes. Eupéptico, reconstituyente y estimulante de la nutrición por sus elementos constitutivos (vino de Málaga iodado, colombo y bifosfato de dal), la clase médica recomienda su uso en los casos indicados y siempre que se inicie decaimiento de las fuerzas vitales.—Tres pesetas botella en todas las farmacias.

Depositario en Santander: DR. ERASUN, Atarazanas, 19.

EL PAVO REAL
ULTRAMARINOS DE MIGUEL RUIZ

Calle de Colón, número 12 Santander

Al público tiene el gusto de anunciar el variado surtido existente en esta casa.

En aceites, azúcares, cafés, jamones, conservas de las mejores y más exquisitas, y todo lo concerniente al ramo, es el primero en su clase.

Acudid al «Pavo Real» para que lleguéis al convencimiento.

Prontitud, esmero y economía.

COLON, NÚMERO 12

QUINTOS
NADA DE SUSTITUCION

La sociedad Mompó Hermanos y Compañía, de Valencia, cumple sus compromisos con dinero, efectuando la redención á metálico ó entregando su importe de mil quinientas pesetas.

Por SETECIENTAS PESETAS, licencia de redención del servicio de la Península y Ultramar, ó mil quinientas pesetas.

Por ciento veinticinco pesetas, licencia de redención, solo de Ultramar, ó mil quinientas pesetas.

Haciendo el depósito en casa de los representantes señores Hoyos y Compañía, Muelle, 4, Santander, ó sus delegados, y sin más desembolsos posteriores, quedarán libres del servicio activo.

Imprenta de LA ATALAYA
Santa Clara, núm. 12